



# **Código ético de la entidad**

**Queremos ser una fuente de satisfacción y bienestar personal**

## **1.Introducción**

## **2.Quienes somos**

## **3.Misión, Visión, Objetivos**

## **4.Valores**

## **5.Nuestros compromisos**

### **5.1.con las personas con discapacidad**

### **5.2.con el equipo de trabajadores**

### **5.3.con nuestros stakeholders**

## **1. Introducción, ¿Qué es un código ético?**

Es un conjunto de normas acordadas, que se utilizan para regular una actividad con la finalidad de determinar la conducta más adecuada para realizarla en las mejores condiciones, de tal forma que respete y dignifique el máximo posible, a cada una de las personas que intervienen, proporcionándoles confianza en sus actuaciones cotidianas.

## **2. Quienes somos**

Un buen día, en el año 1976, cuatro profesionales, entre ellos M<sup>a</sup> José Pujol, que trabajaban juntos en una escuela ordinaria en la Avenida Vallvidrera de Barcelona decidieron empezar una historia muy bonita, con algunos niños y niñas que no encontraban una escuela adecuada para su ritmo de aprendizaje y así, abrieron la Escuela de Educación Especial Taiga, sociedad cooperativa catalana. La escuela, adquirió prestigio y vinieron muchos nuevos alumnos, algunos de ellos, se hicieron mayores y no tenían donde acudir al terminar la escolaridad.

Por este motivo, en los años 80 y hasta la actualidad, se fueron creando servicios de apoyo para cubrir las necesidades educativas, sociales y laborales que la sociedad no ofrecía a las personas con discapacidad intelectual. Primero fue enseñarles un oficio, y paulatinamente a través de los Centros Especiales de Empleo, Icaria Gráficas, el Centro Ocupacional Bogatell y finalmente el Centro Especial de Empleo INOUT Hostel.

En el año 1.997 fue voluntad de todos, transformar la cooperativa de profesionales, en una sociedad anónima laboral sin ánimo de lucro de la que forman parte familias y todos los trabajadores, continuando fieles al compromiso de servicio a favor de las personas con discapacidad,

La Escuela de Educación Especial Taiga, El Centro Ocupacional Bogatell El Centro Especial de Empleo ICARIA, tiene dos actividades económicas

ICARIA INICIATIVES SOCIALS, SAL adquiere un compromiso ético en su gestión con la finalidad de conseguir el respeto de los derechos fundamentales de las personas con discapacidad intelectual, el respeto por uno mismo, por los otros y por el entorno, la promoción de los valores democráticos y las buenas prácticas en sostenibilidad económica, social, ambiental, cultural y accesibilidad.

El Código ético de Icaria initiatives Socials, SAL contiene los valores, principios y compromisos que luego quedarán recogidos en un conjunto de normas que conformarán el Plan de Convivencia de cada uno de nuestros centros.

**LA MISION** Icaria Initiatives Socials, quiere contribuir, juntamente con las entidades del Sector de la discapacidad, las Administraciones Públicas y las organizaciones comprometidas con la Responsabilidad Social Corporativa a que cada persona con discapacidad-intelectual o del desarrollo- y su familia puedan desarrollar su Proyecto de Vida con el máximo de calidad posible, así como a promover su inclusión como ciudadanos de pleno derecho, proporcionando los servicios necesarios a nivel educativo, social y laboral.

**LA VISION** Unos servicios acogedores y personalizados para niños y adultos, son una fuente de progreso y de bienestar personal.

**LOS VALORES:** El respeto, la empatía, la responsabilidad, la voluntad, la honestidad, la compasión, el amor, el esfuerzo, la inquietud por el conocimiento y el aprendizaje, el perdón y la gratitud

### **LOS COMPROMISOS**

Compromiso con la persona atendida y su familia

Las personas con discapacidad intelectual son nuestra razón de ser y son el eje central de las actividades de la organización. Reconocemos a la familia como un estamento esencial para la estructuración de la sociedad y como la base de la inclusión social y de la calidad de vida

de las personas con discapacidad.

## **Reconocimiento de los derechos de la persona atendida y su familia**

Se garantizará el reconocimiento y mantenimiento de la dignidad y los derechos de las personas con discapacidad y de sus familias: respeto, autonomía, intimidad, confidencialidad, integridad, acceso a la atención con independencia de su ideología y espiritualidad

Se velará por el cumplimiento de las políticas de igualdad y de aceptación de la diversidad

Se garantizará la igualdad de oportunidades en el acceso a los recursos y apoyos necesarios

Se velará por que la toma de decisiones sea consensuada con la familia garantizando los derechos de la persona atendida.

Se velará por un modelo educativo asistencial de calidad, promoviendo el uso de técnicas positivas, fomentando la prevención y evaluación de riesgos en las personas atendidas

## **Mejora de la calidad de vida**

Se velará por su bienestar emocional

Se potenciarán las relaciones interpersonales

Se velará por su bienestar material

Se velará por su bienestar físico

Se promoverá su desarrollo personal, fomentando la autonomía

Se potenciará su autodeterminación, promoviendo la toma de decisiones

Se promoverá la inclusión social de la persona atendida

Se respetarán y promoverán los derechos de la persona atendida.

## **Atención personalizada**

Se adecuarán los apoyos, actividades y entornos a las necesidades y singularidades de cada persona, velando por una continuidad asistencial

Se garantizará un trato cálido, humano y acogedor

Se trabajará juntamente con la familia, teniendo en cuenta el conocimiento que tiene de su familiar, ayudándola a conseguir los recursos y apoyos necesarios.

## **Inclusión y normalización**

Se velará por que la persona atendida pueda realizar actividades de la vida diaria en entornos comunitarios.

Se promoverá el acceso de la persona con discapacidad a condiciones de vida lo más próximo posible a las condiciones de formas de vida habitual

Se facilitará la información necesaria a la familia, de manera adecuada, comprensible y detallada, estableciendo relaciones confianza mutua.

Se promoverá la honestidad en nuestras intervenciones para evitar expectativas decepcionantes.

## **Compromiso con el personal**

La organización velará por que todo trabajador conozca sus responsabilidades y tareas, conozca y comparta el proyecto común, y mantenga unas relaciones de respeto con los compañeros.

Por ello, se promoverá un buen clima laboral, incentivando la comunicación, la creatividad y la capacidad de iniciativa.

Se fomentará la participación, motivación e implicación del personal.

Se garantizará que todas las personas tengan los medios y equipamientos para el buen desarrollo de su puesto de trabajo.

Se potenciará la Formación

Se promoverán medidas sociales y políticas de conciliación familiar.

Se velará por que el personal sea respetuoso con la imagen de la organización y de las personas que la integran.

La organización pondrá los mecanismos necesarios para cumplir rigurosamente la ley protección de datos.

Se velará por garantizar la seguridad y la prevención de la salud.

## **Compromiso con clientes y proveedores**

### **Cliente**

Se procurará que la orientación al cliente esté basada en la colaboración.

Se mantendrá una relación de confianza, transparencia, honestidad y profesionalidad, ofreciendo productos y servicios de calidad.

## **Proveedores**

La selección de proveedores se basará en criterios objetivos basados en la competencia técnica, la capacidad empresarial, la relación calidad precio, conducta ética y su responsabilidad social corporativa,

## **Cumplimiento de deberes y obligaciones**

Se velará por el cumplimiento de los requisitos legales, contractuales o de otra índole que sean aplicables a la organización en cualquiera de las se- ves actividades y/o procesos

## **Alianzas**

Se impulsará el trabajo en red, las alianzas y relaciones beneficiosas de cooperación con entidades e instituciones que fortalezcan la misión y visión de la organización.

## **Sostenibilidad**

Se velará por la protección del medio ambiente, la defensa del patrimonio cultural, la defensa de la sostenibilidad económica y social, además de la accesibilidad universal.

## **Rigor y transparencia en la gestión económica**

Se velará por que la gestión económica sea el fiel reflejo de la realidad, con 2 auditorias anuales.

Toda la información se colgará en la pagina web de la entidad.